

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

Almoloya de Alquisiras, Estado de México  
a 16 de diciembre de 2020.

**No. De oficio:** PMAA/SA/096/2020.  
**Asunto:** Se cita a Sesión de Cabildo Abierto.

**LIC. EN CRIM. ABIGAIL ROA GÓMEZ**  
**DÉCIMA REGIDORA**  
***PRESENTE***

Por acuerdo del C. Presidente Municipal, **Lic. Ari Patrick Mendiola Mondragón**, y en apego a lo dispuesto por el Artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y a lo estipulado en el Artículo 28, 30, 30 Bis, 48 fracción I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me permito hacer de su conocimiento el siguiente:

## *Citatorio*

A la **Sexta Sesión de Cabildo Abierto de 2020**, que también corresponde a la **96 sesión ordinaria**, de acuerdo a lo señalado en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la cual se celebrará el día **viernes 18 de diciembre** del presente año, en punto de las **09:00 horas**, en la Casa de Cultura "Cesar Camacho Quiroz", ubicada en Av. Benito Juárez, s/n, Jaltepec, Almoloya de Alquisiras, bajo el siguiente:

## *Orden del día*

1. Registro de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura, aprobación y firma del acta de cabildo de la sesión anterior.
4. Lectura y aprobación del Orden del Día.
5. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación, autorizar el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio fiscal 2021 del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Alquisiras, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, administrado con lo establecido en los artículos 128 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 285, 302 tercer párrafo, 304, 351 párrafo segundo del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 31 fracción XIX, 48 fracción XIII, 86, 90, 91 fracciones IV y XIII, 99, 100 y 101 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
6. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior aprobación, la designación de los nombramientos de las áreas de: Unidad de Transparencia y de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".
7. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior aprobación, autorizar el descuento al pago anual anticipado del Impuesto Predial para el ejercicio fiscal 2021.
  8. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación, autorizar la modificación de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), Ejercicio 2020.
  9. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, autorizar a la Tesorería Municipal realizar los ajustes presupuestales del Ejercicio Fiscal 2020.
  10. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, autorizar las modificaciones al tabulador de sueldos y salarios para el cierre del ejercicio fiscal.
  11. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por los movimientos contables que se deriven.
  12. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, presentar resultados del Comité de Bienes Muebles de Almoloya de Alquisiras.
  13. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, emitir el sentido de votación del Ayuntamiento respecto a la Reforma del artículo 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México.
  14. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, emitir el sentido de votación del Ayuntamiento respecto por el que se adiciona un párrafo vigésimo, recorriéndose en su orden los subsecuentes del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México.
  15. Asuntos Generales.
    - a) Hacer del conocimiento del Ayuntamiento los diversos exhortos de la LX Legislatura del Estado de México.
  16. Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual asistencia en la fecha y horas señaladas, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
*“Trabajando para Cumplirte”*

**ARQ. JOSÉ MANUEL IZQUIERDO SALAZAR**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
**DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, ESTADO DE MÉXICO.**